

	CERTIFICACIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: AP-CT-F-28
		VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
		FECHA: 19/11/2024

EL (A) SUSCRITO (A) DIRECTOR (A) DE CONTRATACIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

CERTIFICA

Mediante Acuerdo N° 641 del 06 de abril de 2016 se reorganizó el Sector Salud en el Distrito Capital; el Artículo 5 del Acuerdo en mención, subrogó en las Empresas Sociales del Estado resultantes de la fusión ordenada las obligaciones y derechos de toda índole pertenecientes a las Empresas Sociales del Estado fusionadas.

Revisados los archivos que reposan en la Dirección de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., se evidenció que, el (a) señor (a) **ORTIZ HUERTAS DAISY ELIZABETH** identificado (a) con C.C. Núm. **52705343** ha suscrito con la entidad los siguientes contratos de prestación de servicios Profesionales y apoyo a la Gestión relacionados a continuación

AÑO	NUMERO DE CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	OBJETO	VALORES HONORARIOS
2020	6408	2020-10-06	2021-01-31	BACTERIOLOGO (A)	\$2,980,278.00
2021	2419	2021-02-01	2022-01-31	BACTERIOLOGO (A)	\$3,129,264.00
2022	1219	2022-02-01	2023-01-31	BACTERIOLOGO (A)	\$3,223,194.00
2023	910	2023-02-01	2024-01-31	BACTERIOLOGO	\$3,223,194.00
2024	3825	2024-03-13		BACTERIOLOGO	\$3,497,172.00

a continuación, se describen las obligaciones con forme al último objeto contratado, así:

- 1. Realizar la entrega de turno verbal y escrita en al sistema da información del laboratorio de la sección en la que está realizando sus actividades, registrando todas las novedades generadas durante el mismo.
- 2. Participar en las mesas de trabajo generadas en los diferentes procesos inherentes al laboratorio clínico e Implementar las acciones derivadas en las mismas.
- 3. Realizar toma y procesamiento de los diferentes exámenes ofertados por la Subred norte E.S.E..
- 4. Realizar el diligenciamiento oportuno, completo y adecuado de los documentos que hacen parte de las fases preanalítica, analítica y postanalítica del servicio de laboratorio clínico y gestión pre transfusional.
- 5. Participar en procesos de calidad analítica que incluyen

	CERTIFICACIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN CONTRACTUAL		CÓDIGO: AP-CT-F-28
			VERSIÓN: 5
			PÁGINA: 1 DE 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		FECHA: 19/11/2024

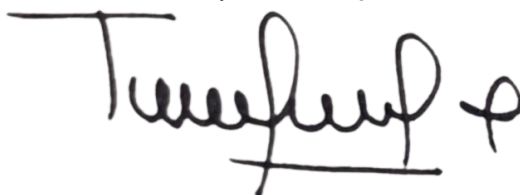
validación y verificación de métodos en el laboratorio y servicio de gestión pre transfusional de la Subred. 6. Hacer la supervisión de las actividades del personal auxiliar. 7. Realizar las actividades asignadas en el servicio de gestión pre transfusional, cumpliendo con los lineamientos establecidos en la documentación del servicio, realizando la gestión de los Hemocomponentes sanguíneos con criterio de seguridad oportunidad y calidad, tanto en los registros del servicio como en las actividades desarrolladas. 8. Realizar el mantenimiento correspondiente al operador de los equipos necesarios para el cumplimiento de las actividades, 9. Realizar el procesamiento, registro y análisis oportuno del control de calidad extremo e interno y participar en el establecimiento y ejecución de las actividades de mejora resultado de estas evaluaciones. 10. Realizar el registro de los resultados de las pruebas de laboratorio realizadas cumpliendo la meta de oportunidad establecida en el servicio, y participar en el establecimiento y ejecución de las actividades que lo requieran para mantener o mejorar los resultados obtenidos. 11. Realizar oportuna y adecuadamente los Informes y registros en los sistemas de información del laboratorio y servicio transfusional. 12. Participar activamente en las capacitaciones y reuniones citadas, cumpliendo con las actividades desarrollar dentro de estas. 13. Participar como expositor o apoyo en las diferentes capacitaciones desarrolladas por el laboratorio clínico al interior del servicio o como apoyo a las actividades de otros servicios de la institución. 14. Participar en la elaboración de los planes de mejora generados por las diferentes actividades de supervisión y auditoria, y en la ejecución de las acciones derivadas de estos planes. 15. Realizar la notificación obligatoria de eventos de salud pública según lo establecido en los documentos del servicio. técnica, tarde, elaboración de Inventario y pedido mensual. 16. Efectuar of registro adecuado y oportuno de recepción 17. Hacer el registro de temperaturas y humedad. 18. Cumplir con las normas de bioseguridad establecidas por los lineamientos institucionales y nacionales de acuerdo con el nivel de riesgo biológico de las actividades que desempeñe. 10. Realizar el informe y registro oportuno de los datos críticos generados en la sección que sea responsable. 20. Realizar la revisión y diligenciamiento de los formatos que aplican dentro del proceso de gestión documental del Laboratorio y Servicio de gestión pre transfusional. 21. Hacer uso adecuado y racionalización de insumos y reactivos, 22. Cumplir con las metas de los tiempos de oportunidad establecidos para los servicios ambulatorios, hospitalización y urgencias. 23. Dar un trato digno y humanizado tanto al cliente interno como externa. 24. Realizar el reporte oportuno de los sucesos de seguridad que se presenten durante la realización de su actividad a través da los mecanismos oficiales establecidos por la Subred y participar en la gestión de los mismos cuando Impacten en of desarrollo de sus funciones. 25. Otras actividades asignadas de acuerdo al objeto del contrato y a las necesidades del servicio, las cuales pueden ser desempeñadas en cualquiera de los puntos de atención de toma de muestra y/o laboratorio clínico de la subred norte E.S.E.

La presente se expide a solicitud del interesado (a), en Bogotá D.C. a los 5 de 12 de 2024.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como de la presente firma acá plasmada, será responsabilidad exclusiva

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	CERTIFICACIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN CONTRACTUAL		CÓDIGO: AP-CT-F-28
			VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA: 1 DE 1
			FECHA: 19/11/2024

del contratista, en los términos de que trata los Artículos 286 y S.S. del Código Penal Colombiano)



ANA TATIANA QUINTANA TORRES
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.